

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**20464** *Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2194/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita el procedimiento ordinario 2194/2021 promovido por Laura Aguirre Cañas, Sandra Villanueva Padrones y Sofía Elena Ruffini Egea contra la Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (BOE de 11 de septiembre), y la Orden SND/1163/2021, de 28 de octubre, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Orden SND/948/2021, de 8 de septiembre (BOE de 30 de octubre).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada ley.

Madrid, 29 de noviembre de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.